

ESPA

contra Inglaterra y otra contra Argel.

Felipe III, despues de sérias consultas y de muchas vacilaciones, se resolvió á espulsar de España á los moriscos, cuya decision le fué fatal.

Felipe IV.—Durante el reinado de este monarca se hacen esfuerzos supremos por volver á los gloriosos tiempos de Felipe II y Carlos I. Sin embargo, tales tentativas no sirvieron más que para precipitar más á España por la pendiente de su ruina.

Confiado tambien Felipe IV en su ministro el conde duque de Olivares, tuvo éste la insensatez de declarar la guerra á casi toda Europa, lo cual le hizo perder á Portugal que se emancipó para no volver ya más á la Corona de España.

Sicilia y Nápoles intentaron tambien sacudir el yugo de la dominacion española. Sicilia cedió pronto. Mas costó reducir á Nápoles; pero lo consiguió D. Juan de Austria, trayendo preso á Segovia al duque de Guisa á quien los napolitanos habian ofrecido la presidencia de la república en que pensaron constituirse.

La decadencia, como se vé, toca ya en los limites del abismo. Pero el reinado de Carlos II, que sucede á su padre Felipe IV, concluirá de arrojar en él á su patria. Niño de cuatro años el monarca, su menor edad sólo sirvió para intrigas palaciegas. Más adelante se tuvo la imprudencia de excluir del gobier-

ESPA

no á D. Juan de Austria, cuyos antecedentes en las guerras anteriores tanto podian prometer.

Enfermo constantemente el rey, sin sucesion en su segundo matrimonio, dentro y fuera de España se trabajaba por la herencia de su corona. Se llegó en el extranjero hasta disponer la reparticion de sus Estados. Sabido esto por el rey, consultó á la Santa Sede y á los principales teólogos y juristas, en vista de cuyo dictámen otorgó su testamento á favor de Felipe de Anjou, delfin de Francia y nieto de Luis XIV.

A los diez dias de otorgar su testamento Carlos II, esto es; el 1º de Noviembre de 1700, murió, siendo proclamado el 26 del mismo, el nieto de Luis XIV con el nombre de Felipe V.

Casa de Borbon.—El 8 de Febrero de 1701 fué recibido con entusiasmo en la corte el primer Borbon. Pero creyéndose con derecho al trono que éste empezó á ocupar, el archiduque de Austria se lo disputó, dándose el nombre de Carlos III, con el que pensaba reinar. Todas las potencias, ménos Austria, reconocieron al Borbon; pero la tenacidad del Austria ocasionó á España la terrible guerra de sucesion.

Una pragmática de Luis XIV vino á hacer europea esta guerra, porque, conservando el altivo monarca francés á su nieto los derechos que pudieran caberle á la corona de Francia, Europa empezó á recelar de la preponderancia de los Borbones.

ESPA

Así que Austria, Inglaterra, Holanda y Prusia firmaron en La Haya una alianza contra Luis XIV y su nieto. Hasta Portugal y Saboya, unidos á éstos por los lazos de la sangre, les abandonan despues, entrando en la coalicion tan desastrosa para este país.

La verdad es que Felipe V se hizo muy acreedor al nombre de *Animoso*, con que se le conoce en la historia.

Al principio de la guerra de sucesion obtuvo en Italia rápidas y brillantes victorias. Ganó las batallas de Santa Victoria y Luzara, y aseguró la posesion de esta parte de sus Estados tomando á Módena, Reggio, Luza-ra y Guastala.

Dificilmente haya habido en España un rey más amante de la paz que éste. Convencido de que la necesidad suprema de sus súbditos era esta, jamas quiso complicarse en guerra alguna, aunque Francia llegó á ofrecerle Menorca, y Gibraltar Inglaterra.

Fomentó en el interior la agricultura, la industria y el comercio; creó algunos centros de instruccion; levantó los grandes edificios del Palacio nuevo y de las Salesas Reales, y celebró un concordato con el papa Benedicto XIV. La muerte de su buena esposa Doña Bárbara de Portugal le colmó de afliccion, hasta que, abatido por ella, murió tambien, siendo sepultado con su esposa en el monasterio de las Salesas, por ellos fadado. Sucedióle

ESPA

en el trono de España su hermano.

Carlos III.—Después de haber reinado veinticinco años en Nápoles, fué recibido este monarca con entusiasmo en Madrid. Activo, emprendedor y dispuesto á labrar la felicidad de sus súbditos, Carlos III se dedicó constantemente á fomentar la agricultura, el comercio y las artes. Madrid, sobre todo, encierra de él muchos y muy preciosos monumentos.

Carlos IV.—Sucedió á su padre Carlos III. Al ocupar el trono estaba ya casado con Doña Maria Luisa, de la que tuvo varios hijos, siendo el mayor D. Fernando. Hombres de gran talento habia entonces en España, si bien más ó ménos progresistas por las ideas de la "Enciclopedia." El rey y la reina depusieron á los ministros del padre y admitieron á Godoy, colmándole de títulos y condecoraciones que estuvo muy léjos de merecer. Gran parte de las desgracias de España se deben á este infausto reinado.

Figuran entre los principales acontecimientos la batalla de Trafalgar, en la que la escuadra inglesa derrotó á la española, muriendo en ella los valientes Gravina, Churrua y Alcalá Galiano.

Napoleon, puesto al frente de los destinos de Francia, bajo el pretexto de defender á Portugal de los ingleses, trajo á la Península dos ejércitos, y luego que los monarcas portugueses huyeron al Brasil, se hizo proclamar rey de Portugal por su general

ESPA

Junot. Parecidos engaños creyó que le valdrían para realizar su intento de coronarse rey de España. Intrigas y ardides de mal género empleó para llevar á Bayona, unos tras otros, los personajes de la real familia. Allí se valió de la coacción para arrancar á Fernando y á su padre Carlos IV la abdicación de la corona. Entónces él proclamó á José Bonaparte (Pepe Botellas) rey de España. Gracias á la prevision con que se dejó una Junta de gobierno, y á que, burlando la vigilancia del capitán del siglo, se dieron por el monarca á esta Junta plenos poderes para defender al reino y al rey por cuantos medios existiesen los acontecimientos.

Esto dió lugar á la guerra de la Independencia, cuyos gloriosos hechos hicieron al pueblo español respetable y temible hasta en los días de mayor abatimiento. Principió la guerra el memorable 2 de Mayo de 1808, por oponerse el pueblo de Madrid á la salida del infante D. Antonio; pero de una manera oficial no comenzó hasta el verano siguiente.

La guerra de la Independencia cuenta entre sus principales victorias, para los españoles las de Bailén, Arapiles, Victoria y San Marcial; y entre las derrotas, los heroicos sitios de Zaragoza y Gerona, y la batalla de Ocaña, en que ganaron los franceses.

Por fin, José Bonaparte, convencido de lo impopular que era, se retiró de España,

ESPA

volviendo triunfante á Madrid Fernando VII.

Este monarca, por el que el pueblo español tanto se había sacrificado, anduvo siempre vacilante en su sistema de gobierno. Esto hizo que unas veces agradase á unos y otras á otros. La verdad es que el período era crítico, porque estaban en fermentación muchas ideas que después se han visto traducir en hechos.

A su muerte, acaecida en 29 de Setiembre de 1833, su esposa, la reina Cristina, encargada del gobierno durante la enfermedad del rey, siguió de gobernadora. Pero como algunas provincias proclamaran rey al hermano del difunto, Carlos V (conforme á la ley sálica), y como, por otra parte, la reina madre y los suyos creyeran que debía suceder la niña Isabel, por haber sido derogada en tiempo de Carlos IV, cuya derogación por altas razones de conveniencia no fué publicada; como esta diversidad de pareceres hubiera, se encendió en la Península una guerra civil que duró siete años, y en la que hubo que lamentar muchísimas desgracias y horrores. Durante ella tuvo lugar el original degüello de los frailes, la expulsión de los mismos de sus monasterios, la incautación de sus bienes y otros hechos de grande trascendencia.

Terminada la guerra con el abrazo de Vergara, la reina Isabel fué proclamada mayor de edad en 1843. Casóse después con su primo D. Francisco de Asís, y reinó hasta 1868, en

ESPA

que la revolucion de Setiembre le arrojó del trono.

El hecho más glorioso de este reinado fué la guerra de África, en que toda España rivalizó en entusiasmo por vengar el honor de sus armas. Debe tambien citarse el glorioso hecho de Mendez Nuñez en las aguas del Callao.

La revolucion de Setiembre arrojó á la dinastía del trono; pero volvió á ocuparle el príncipe de Asturias D. Alfonso, que reinó hasta el año de 1885, en que murió, estando actualmente gobernada España por la regente Cristina de Austria, su esposa. (1886)

—Icon. representase á la España bajo la figura de una matrona, coronada de laureles, con una lanza en la mano y un león á sus piés.

Español: adj. s. el natural de España.—adj. lo que pertenece á España ó á sus naturales.

—Filol. la lengua española pertenece á la familia de las greco-latinas y en ella se encuentran algunas palabras de origen árabe.

Españolado: adj. el extranjero que en el aire, traje y costumbres se parece á los españoles.

Españoleta: s. f. baile antiguo español.

Españolismo: s. m. amor á España y á sus cosas, espíritu de nacionalidad española.

Españolizar: v. a. adoptar alguna voz extranjera, dándole la inflexion castellana.

Esparavan: s. m. Veter. enfermedad que padecen las

ESPA

béstias en la articulacion del corvejon; se llama boyuno cuando tiene inchada la cara interna de la articulacion: hucoso cuando se osifica causando manquedad; y seco ó de garbanuelo cuando el animal al moverse, levanta la pierna como si se quemara.

Esparcidamente: adv. distintamente, separadamente, diseminadamente.—Con desahogo, con descanso, alлегremente.

Esparcido: adj. met. festivo, franco en el trato, alegre, divertido.

—Astr. se dice de las estrellas fijas que por su posicion no están incluidas dentro de las figuras que forman las constelaciones.

Esparcimiento: s. m. acción de esparcir y esparcirse.—Su efecto.—Franqueza en el trato, alegría, despejo, desembarazo.

Esparcir: v. a. separar; estender lo que está junto ó amontonado.—Derramar estendiendo.—met. divulgar, publicar, estender alguna noticia.—r. separarse, diseminarse, irse cada uno por su lado.—met. divertirse, desahogarse, recrearse.

Esparganosis: s. f. Med. dilatacion excesiva de las mamas, producida por la leche, que no debe confundirse con la galactorrea, porque cuando existe esta última la leche sale sin dificultad, al paso que en la esparganosis hay retension de la leche segregada en abundancia.

Esparragado: adj. s. loque pertenece á los esparragos ó se parece á ellos.

Esparragador: adj. s.

ESPA

el que esparraga ó cuida y coje los espárragos.

Esparragar: v. a. cuidar ó cojer espárragos.

Espárrago: s. m. palo largo y derecho que sirve para sostener y asegurar con otros un entoldado. — met. persona de figura flaca, tiesa y espetada.

— Agr. s. m. el tallo tierno de la planta del mismo nombre, que es muy sabroso ántes de endurecerse y se come de diversas maneras pero principalmente en ensalada. — **ESPÁRRAGO DE JARDIN:** llaman así vulgarmente al cultivado.

— Bot. género de plantas monocotiledóneas, compuesto de muchas especies, varias de las cuales se cultivan en Europa. Es una yerba de una cepa carnosa, cuyo fruto son unas bayas de color rojo.

Esparraguera: s. f. Agr. término de horticultura que sirve para designar la planta que produce el espárrago. — La era ó haza de tierra en la que solo se cultivan ó se producen espárragos.

Esparraguero: adj. s. el que coje espárragos y el que los vende.

Esparrajina: s. f. Quím. principio inmediato cristallizable, que se extrae del zumo de los espárragos, y que existe igualmente en las patatas, en la raíz de malvabisco y en la consuelda mayor. Se llama también alteína.

Esparrajineo: adj. Bot. parecido al espárrago. — adj. s. f. pl. familia de plantas monocotiledóneas que tiene por tipo el género espárrago.

ESPÁ

Crecen en todos los países y son muy recomendadas por sus virtudes medicinales, especialmente como sudoríficas.

Esparrancado: adj. el que anda ó está muy abierto de piernas. Dicese también de las cosas que debiendo estar unidas ó juntas, se hallan por el contrario muy separadas.

Esparrancarse: v. r. fam. abrir las piernas, separarlas demasiado.

Esparcinas: s. f. pl. Mar. ciertos cabos de que se hace uso para varar los faluchos y otros buques menores.

Esparta: Geog. é Hist. ciudad del Peloponeso, capital de la Laconia situada á la falda del Taijeto y á orillas del Eorotas, cerca del sitio que hoy ocupa Mistra ciudad de la Morea. Fué cabeza de aquel Estado poderoso que contaba 40,000 Espartanos libres, habitantes de la ciudad; 150,000 Lacedemonios que habitaban la campiña, prestaban servicios militares y pagaban tributos; y cerca de 200,000 lotas y otros esclavos. Su gobierno se componía de dos reyes, un senado compuesto de ciudadanos mayores de setenta años y cinco magistrados llamados éforos que se renovaban todos los años y eran como la salvaguardia de la libertad, teniendo poder sobre los reyes y senadores. Licurgo dotó aquel país de sábias instituciones, y se ausentó después exijiendo á sus conciudadanos juramento de observarlas hasta que él volviera.

ESPA

— Tpos. her. hija de Eurotas y de Cletas, madre de Amiclas y de Buridice: dió su nombre á la capital de Lacedemonia.

Espartaco: Biog. célebre tacio, jefe de la segunda guerra de los esclavos en Italia. Después de haber servido algun tiempo en el ejército romano, desertó, fué hecho prisionero y destinado á gladiador del circo en Cápua. Allí formó el complot, que le obligó á huir con setenta y cuatro compañeros; pero puesto poco tiempo después al frente de los esclavos que se le habían unido, taló la Campaña, derrotó á varios generales romanos y trató de salir de Italia; pero obligado por su ejército á dirigirse á Roma, fué vencido y muerto por Craso, después de hacer prodigios de valor, el año 71 ántes de J. C.

Espartano: adj. s. el natural de Esparta. — met. persona sobria y de principios severos é intachables. — adj. lo que pertenece á Esparta y á sus naturales.

Esparteña: Lugar en que se cria ó da esparto.

Esparteolos: adj. s. pl. Hist. soldados romanos que componian unas cohortes establecidas por Augusto para mantener el orden y acudir á los incendios. Se les dió á quel nombre porque llevaban cascos de junco.

Espartería: s. f. barrio, paraje ó tienda donde se venden ó trabajan las obras de esparto. — Oficio de espartero.

Espartero: adj. s. per-

ESPA

sona que fabrica y vende las obras de esparto.

Espartero: (Baldomero), Biog. duque de la Victorial general y hombre político español, nació en Granatula (La Mancha), el 27 de Febrero de 1792. Fué el menor de los nueve hijos de un simple carrocero, y á causa de su débil constitucion, se le dedicó al estudio; pero en la invasion francesa, en 1808, se enganchó como voluntario en el cuerpo de estudiantes que se llamó batallon sagrado. Pasó al de cadetes y en seguida al regimiento de infantería en la guarnicion de Valladolid, en calidad de teniente.

Puesto á las órdenes del general Pablo Morillo, fué enviado á la América Meridional á combatir contra las colonias insurrectas; partió en Julio de 1815, con el grado de capitán, y fué ascendido durante la travesía, á jefe de Estado Mayor. En seguida ascendió á mayor en un regimiento de infantería; á teniente coronel en 1817, y á coronel en 1822.

Después de la capitulacion de Ayacucho, volvió á su patria con una considerable fortuna. Enviado á Logroño con el grado de brigadier, casó con la hija de un rico propietario de aquella ciudad, llamada Santa Cruz.

En 1832, abolida la ley sálica, Espartero se declaró en favor de los derechos de sucesion al trono, conferidos á la princesa Isabel; y al año siguiente, con motivo de la muerte del rey, se ofreció á marchar con su regimiento

ESPA

contra las provincias del Norte, que se habían sublevado en favor de D. Carlos. En esta época fué nombrado comandante militar de Vizcaya, y sucesivamente Mariscal de campo y teniente general. En Mayo de 1836, tomó provisionalmente el mando en jefe del cuerpo de operaciones destinado á defender Madrid. Habiendo salvado esta ciudad de un golpe de mano intentado por los carlistas, fué, en recompensa, nombrado general en jefe del ejército del Norte, virey de Navarra y capitán general de las provincias Vascongadas. Diputado á las Cortes constituyentes en 1837, contribuyó á la caída del ministerio de Calatrava. El 12 de Setiembre del mismo año, salvaba segunda vez á Madrid amenazada por D. Carlos. Arrojó al pretendiente más allá del Ebro; en seguida forzó las murallas de Lucana y bloqueó á Bilbao, recibiendo el título de conde de Lucana, como una recompensa por tan brillantes victorias. Restableció la disciplina del ejército, y al año siguiente derrotaba al general carlista Negri.

Arrojó sobre el ministerio Ofalia toda la responsabilidad de su inacción, y en 1839 el buen éxito alcanzado por él sobre las tropas carlistas, le valieron un aumento de favores y los títulos de grande de España de primera clase, y duque de la Victoria.

Concluyó la famosa convencion de Vergara que obligó á D. Carlos á abandonar

ESPA

el territorio español, no quedando más que Cabrera para continuar la guerra civil.

Antes de dar el último golpe á este partidario, Espartero quiso probar su omnipo-tencia; exijiendo el despacho de general para su secretario y edecan Linage, que había insultado, en un carta que se hizo pública, al ministro de la guerra, Narvaez, el cual vióse obligado á dimitir, y Linage obtuvo su despacho. El resto del gabinete quiso castigar en Espartero al jefe del partido exaltado, haciéndolo votar por las Cortes una ley que restringia las libertades municipales y que á pesar de su oposicion fué sancionada por la reina regente. Sobrevino una insurreccion y Espartero, después de derrotar á Cabrera, volvió triunfante á Madrid, y se hizo nombrar presidente del nuevo ministerio. Ante esta dictadura, la reina Cristina renunció la regencia que las Cortes pusieron en seguida en manos de Espartero. (1841.)

El nuevo regente desplegó gran energia sofocando los movimientos republicanos, que aparecieron en algunos puntos; sofocó tambien la insurreccion escitada por O'Donnell en Pamplona en favor de Cristina; destruyó los complotos militares de los generales Concha y Diego Leon, haciendo fusilar á este último, y por medio del terror, concluyó con las agitaciones Vascongadas, y después de someter á Barcelona, entró triunfante á Madrid. Dueño

ESPA

de la situacion interior, se apoyó, esteriormente, en la alianza de Inglaterra. Sublevado Bilbao en favor de la ex regente, fué bombardeado por Espartero.

La union del partido progresista restringido por él, dentro de los límites de la Constitucion de 1837, unido al de la reina Cristina, le obligaron á sancionar una amnistia general, presentada por el ministerio López.

La obstinacion de Espartero en retener cerca de sí á su secretario Linage y al general Zurbano, la destitucion de los ministros y la disolucion de las córtes, le acarrearón serias dificultades. Acusado por la opinion pública de haber firmado por instigacion de Linage, un tratado de comercio con Inglaterra, desfavorable para España, vió sublevarse contra su gobierno varias provincias, tales como Cataluña, Andalucía y Aragon. Una junta revolucionaria que se constituyó en Barcelona, proclamó su destitucion y la mayor edad de Isabel. Un gobierno provisional compuesto de López, Caballero y Serrano, declaró á Espartero traidor á la patria, y lo despojó de todas sus dignidades. El general Narvaez marchó sobre Madrid y entró sin resistencia. Abandonado de sus tropas Espartero, se embarcó en Cádiz para Inglaterra, donde recibió los honores debidos al rango que acababa de perder. En 1848 el decreto que lo despojaba de todos sus títulos, fué anulado y volvió á España y tomó asiento en el Sena-

ESPA

do. En seguida se retiró á Lorgoño con el fin de alejarse de la vida pública.

Después de seis años de aislamiento, los acontecimientos de 1854 lo pusieron á la cabeza de la situacion, y la reina Isabel no pudo salvar el trono, sino poniéndose bajo la proteccion del ex regente.

Fué designado como presidente del consejo, al mismo tiempo que la junta de Zaragoza, constituida en gobierno provisional, lo nombraba generalísimo de los ejércitos nacionales. Llegado á Madrid después de una espectativa llena de peligros, formó un gabinete en el cual entró como ministro de la guerra, el general O' Donell, que había tomado una parte activa en las luchas y victorias del partido progresista. La union de estos dos hombres en medio de las tentativas contrarias de exaltados y moderados, fué el sólo programa político de un nuevo partido conservador. Poco á poco el partido liberal se dividió en progresistas puros, que proclamaban en nombre de Espartero todas las esperanzas de la revolucion y en progresistas conservadores que reconocian por jefe á O' Donell. Toda la historia de dos años se resume en el antagonismo de estos dos personajes.

Más tarde la dimision presentada por Espartero, dió origen á nuevas insurrecciones en las que Espartero no tomó parte á pesar de haberse hecho en su nombre. Después de la revolucion de 1868, que dió por resultado la expulsion de la dinastía, mani-

ESPA

festó su adhesión al gobierno provisional. En el año de 1869 un diputado, el Sr. Garrido, propuso que en el caso de que se restableciese la monarquía se escogiese para rey al general Espartero. Esta proposición no tuvo eco. En 1870, volvió á presentarse; pero no tuvo mayor éxito. En el reinado de D. Amadeo, se negó á tomar participio en las complicaciones ministeriales que lo obligaron á abdicar, y no sin dificultad aceptó de él el título de príncipe de Vergara. Cuando Castelar se hizo cargo del Poder Ejecutivo, se limitó á darle las gracias de que en él honrase el "veterano de la libertad." Pero no se mezcló en nada en los asuntos políticos, ni durante el efímero período de la República Española, ni al advenimiento del rey Alfonso. El general Espartero murió en Logroño el 9 de Enero de 1879.

Espartilla: s. f. rollo pequeño, manual, de estera ó esparto, que sirve como escobilla para limpiar á los animales cuadrúpedos.

Espartizal: s. m. campo donde se cria mucho esparto.

Esparto: s. m. la hoja de la planta llamada *Atocha*, de la cual se hacen innumerables artefactos de uso común y general, como esteras, cuerdas, calzado, etc., etc.

=Bot. género de plantas de la familia de las gramíneas, compuesto de dos especies, ambas preciosas por los usos á que se aplican en la economía rural, doméstica ó industrial: son origina-

ESPA

rias de las costas del Mediterráneo, y en especial de España. Se crían en grandes montones, tienen dos ó tres pies de altura, flores en paja espigada y hojas á manera de bilos, lampiñas y tenacisimas, de las cuales se hacen sogas, esteras y otras cosas. También se le llama *Atocha*.

Espasmático: adj. Med. relativo ó concerniente al espasmo.—adj. s. la persona atacada de espasmo.

Espasmo: s. m. Med. contracción involuntaria de los músculos, y particularmente de los que constituyen la vida interior ó orgánica. Los Griegos daban este nombre á toda especie de convulsión.

Espasmódicamente: adv. Med. á manera de espasmo.

Espasmódico: adj. Med. relativo ó concerniente al espasmo. Usase también como sustantivo en la terminación masculina.

Espasmolójia: s. f. Med. tratado acerca de los espasmos ó de las enfermedades espasmódicas.

Espasmolójico: adj. Med. perteneciente ó relativo á la espasmolójia.

Espasmoso: adj. Med. que padece ó suele padecer de convulsiones.

Espático: adj. Miner. que contiene esparto.

Espatila: s. f. Med. materia fecal líquida.

Espato: s. m. Miner. palabra empleada por los antiguos naturalistas para designar varias especies de mi-

ESPE

nerales de testura laminar y cristalina.

Espatriacion: s. f. la acción de espatriar ó espatriarse.—Su efecto.

Espatriar: v. a. estrañar á alguno de su patria, desterrarlo á país extranjero—r. ausentarse ó alejarse voluntariamente alguno de su patria por mejorar de fortuna, por evitar algun riesgo, ó por huir de una persecución.

Espátula: s. f. Art. y Of. instrumento de metal que usan los fundidores para arrojar las escorias

=Bot. especie de iris fé-

tido.
=Farm. instrumento de metal, madera ó marfil, plano por un extremo y redondeado por el otro, que sirve para estender y remover los electuarios, unguentos y emplastos.

Espatulada: adj. que tiene la forma de una espátula.

Espatulifero: adj. Hist. ant. que tiene alguna parte en forma de espátulas.

Especería: s. f. tienda en que se venden drogas ó especias.—Las drogas que comúnmente se llaman especias.

Especia: s. f. cualquiera de las drogas con que se saznan ó condimentan los manjares, como son pimienta, azafran, clavos, etc.

Especial: adj. lo singular ó particular, que se diferencia de lo común y ordinario ó general.

Especialidad: s. f. cualidad ó condición de lo que es especial.—Particularidad,

singularidad, caso particular.

Especialmente: adv. con especialidad, ó de una manera especial.

Especiar: v. a. echar especia, sazonar ó condimentar con especias.

Especie: s. f. razon general ó concepto que comprende muchos individuos de un mismo género ó naturaleza, como especie humana, la especie de asno, la de caballo, etc.—La imagen ó idea de algun objeto que se representa en el alma.—Hecho, caso, asunto ó negocio, y así se dice: se trató de tal especie, no recuerdo semejante especie.—

Noticia, rumor.—Pretexto, apariencia, color, sombra.

=Art. y Of. en esgrima, treta de tajo, revés ó estocada.

=Farm. pl. las mezclas de raíces, flores, semillas y otras partes ó sustancias vegetales en su estado natural, ó bien reducidas á fragmentos más ó menos voluminosos, y que se suponen dotados de propiedades medicinales análogas.

=Fis. pl. dicese de los rayos luminosos, diversamente reflejados por la desigualdad de la superficie de los cuerpos, y que producen en la retina las impresiones que dan origen á la vision.

=Hist. nat. division de un género, compuesta de un cierto número de seres reunidos por algun carácter común que los distingue entre los demas de dicho género.

=Med. série de enfermedades, más ó menos semejantes entre sí.

ESPE

—Mús. pl. las voces en la composición. Dividense en consonantes y disonantes, y éstas en perfectas ó imperfectas.

—Quím. colección ó conjunto de propiedades, que solo pertenecen á un cuerpo ó á una colección de seres idénticos por la naturaleza, proporción y disposición de sus moléculas.

—Rel. ESPECIES SACRAMENTALES: los accidentes de olor, color y sabor que quedan en el Sacramento de la Eucaristía, después de convertida la sustancia de pan y vino en cuerpo y sangre de Cristo.

Especiero: adj. s. el que comercia en drogas llamadas especias, y el que despacha en alguna especería.

Especificable: adj. lo que es susceptible de especificación.

Especificación: s. f. acción de especificar.—Su efecto.

—Jurisp. formación de una nueva especie con materia ajena; ó bien, una manera de acción que, en ciertos casos y circunstancias que previenen las leyes, nos hace propietarios de una obra hecha con materia que pertenece á otro.

Especificadamente: adj. con especificación, circunstanciadamente.

Especificador: adj. s. el que especifica.—adj. lo que sirve para especificar.

Especificamente: adv. de una manera específica.

Especificar: v. a. explicar, declarar con individualidad alguna cosa, ó enumerar las circunstancias parti-

ESPE

culares de algun objeto de modo que no pueda confundirse ó equivocarse con otro.

Especificativo: adj. lo que tiene virtud ó eficacia para especificar alguna cosa, espresándola ó declarándola individualmente:

—Gram. NOMBRE ESPECIFICATIVO: el que restringe una idea general aplicándola á un caso particular.—TÉRMINO ESPECIFICATIVO: palabra que limita á una parte lo que pareciera dicho del todo.

Específico: adj. lo que caracteriza una especie distinguiéndola de otra ú otras.

—Fís. CALOR ESPECÍFICO: relación que existe entre la cantidad de calórico que necesita un cuerpo para elevarse á cierta temperatura, comparada con la que necesita una masa igual de agua para llegar al mismo grado de calor.—GRAVEDAD ESPECÍFICA; PESO ESPECÍFICO: el de un cuerpo comparado con el de un volumen igual de agua á la misma temperatura.

—Med. nombre y calificación de los medicamentos que ejercen una acción determinada y constante en tal ó cual enfermedad, y que por lo regular produce la curación, como la quinina administrada contra las calenturas intermitentes.

Espécimen: s. m. prueba, muestra, indicio. Se dice particularmente de las muestras que se reparten con los anuncios ó prospectos de alguna obra que se está imprimiendo ó grabando, para que se tenga una idea algo exacta de lo que es.—pl. voz que usan los anticuarios para

ESPE

significar las diversas especies de letras que se conocen de la antigüedad.

Especiosamente: adv. de una manera especiosa, con apariencia de verdad.

Especioso: adj. hermoso, precioso, perfecto.—met. aparente, engañoso, simulado.

Especiosa: s. f. fam. especie, noticia ó argumento ridiculo ó extraño.

Espectable: adj. se aplica á lo que es digno de la estimación y consideración pública.

—Hist. título de dignidad que en tiempo de los emperadores romanos disfrutaban algunos sacerdotes.

Espectación: s. f. el acto de esperar.—La intención con que se espera alguna cosa ó suceso importante.

Espectáculo: s. m. todo festejo, entretenimiento ó función pública, y en particular las representaciones teatrales.—Cualquier suceso grave, por lo comun lastimoso, digno de la atención y admiración de las gentes.

Espectador: adj. s. el que mira y considera con atención algun objeto.—Cada uno de los asistentes ó concurrentes á un espectáculo.

Espectante: adj. Med. el que observa y espera.

Espectativa: s. f. cualquiera esperanza de conseguir en adelante alguna cosa, verificándose la oportunidad que se desea.—Derecho y acción que uno tiene á conseguir alguna cosa en adelante; como empleo, herencia, etc., en que debe suceder ó que le toca á falta de poseer-

ESPE

dor.—Especie de futura que antiguamente se daba en Roma á una persona determinada, para obtener algun beneficio ó prebenda eclesiástica, luego que se quedase vacante.—fr. ESTAR EN O Á LA ESPECTATIVA: esperar con atención la realización de una cosa ó circunstancia que se desea, para aprovecharse de ella.

Espectación: s. f. Med. acción de expectorar, de espeler las materias acumuladas en las vías aéreas. Su efecto.—La cosa ó materia que se arroja expectorando.

Espectorante: adj. med. aplicase á las sustancias ó agentes medicinales que tienen la propiedad de producir ó favorecer la expectoración.

Espectorar: v. a. Med. espeler de las vías aéreas, las materias en ellas acumuladas como flemas, viscosidades, etc., y que generalmente dificultan ó hacen penosa la respiración.

Espectro: s. m. vision, imájen, fantasma, por lo comun pavorosa ú horrible, que se representa á la imaginación ó fantasía.—met. persona escualida y cadavérica.

—Fís. ESPECTRO SOLAR: imájen colorada que produce la luz descompuesta al atravesar un prisma. Se compone de siete fajas transversales de diversos colores dispuestos en el órden siguiente: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, indigo y violado.

Especulación: s. f. acción de especular.—Su efecto.—Cualquier negocio, empresa ó contrata en que se

ESPE

entra ó se plantea con objeto de lucrarse en ella.

=Com. la accion de comprar, vender ó cambiar algun género comerciable para lograr la ganancia que se ha calculado.

=Fils. meditacion profunda sobre algun objeto.—*Teoría* por oposicion á práctica.

Especulador: adj. s. el que especula. Usase tambien como adjetivo y se aplica particularmente á las personas que no perdonan medio de ganar dinero ó mejorar su situacion.

Especular: v. a. mirar, contemplar ó registrar con atencion y cuidado alguna cosa para reconocerla y examinarla.—Aprender algo especulativamente.—Meditar, contemplar, considerar, reflexionar.—n. hacer negocios ó especulaciones, comprar, vender ó cambiar géneros ó efectos comerciables, para lograr la ganancia que se ha calculado.—Por estension se dice tambien de las cosas que están fuera del comercio, siempre que de ellas ó cor ellas se espere y quiera obtener algun resultado benéfico.

Especulativa: s. f. facultad del alma para especular alguna cosa.

Especulativo: adj. se aplica á lo que tiene virtud para especular y á lo que es propio de la especulacion.—Lo que procede de la mera especulacion ó discurso, sin haberse reducido á práctica.—adj. s. el que es muy pensativo y dado á la especulacion ó contemplacion.

Especulo: s. m. Jurisp. cuerpo de derecho compues-

ESPE

to de órden de Alonso el Sabio, el cuarto ó quinto año de su reinado; y que no ha llegado completo hasta nuestros dias, pues consta solamente de cinco libros conocidos y en ellos se hacen remisiones al sexto y sétimo.

=Med. nombre de ciertos instrumentos quirúrgicos que sirven para dilatar la entrada de algunas cavidades, en términos, que pueda verse el estado interior de un órgano, ya directamente, ya por medio de superficies reflectivas de dichos instrumentos. El especulo hace muchas veces tambien el oficio de conductor, y entonces permite introducir profundamente hasta una parte enferma un instrumento ó un tópic.

Espedicion: s. f. accion de expedir.—Su efecto.—Facilidad, despejo natural, desembarazo y prontitud en el decir y hacer alguna cosa.

=Mil. empresa de guerra hecha con ejército y aparato militar á paraje separado y distante del propio país; y el mismo ejército ó cuerpo expedicionario.

=Rel. despacho, bula, breve, dispensacion y otros géneros de indultos que dimanan de la curia romana. En este sentido es voz tomada de la lengua italiana.

Espedicionario: adj. que va de expedicion ó que la emprende.

=Mil. se aplica á la fuerza militar destinada á alguna expedicion ó que está en ella, como *ejército expedicionario*, *tropa expedicionaria*.

Espedicionero: adj. s. el que trata y cuida de la so-

ESPE

licitud y despacho de las expediciones que se solicitan en la curia romana.

=Com. el que hace algun envio de géneros ó mercancías por su cuenta ó la de otro.

Espedidor: s. m. Com. el que envia géneros de un punto á otro.

Espediente: s. m. medio, corte ó partido que se toma ó adopta para salir de alguna duda ó dificultad, ó salvar los inconvenientes que presenta la decision ó curso de alguna dependencia.—Facilidad, desembarazo y prontitud en la decision ó manejo de los negocios ú otras cosas.—Título, razon, motivo, pretesto. Avio, surtimiento, provision.

=Adm. y Jurisp. el conjunto de todos los papeles correspondientes á algun asunto ó negocio. En este sentido se dice: *únase al expediente*.—Dependencia ó negocio que sin juicio contradictorio se sigue en los tribunales ó en las oficinas del Estado, á solicitud de algun interesado ó de oficio.—Despacho, curso en los negocios ó causas.—INSTRUIR UN ESPEDIENTE: reunir y coordinar todos los documentos necesarios para la decision de algun negocio.

Espedir: v. a. despachar ó dar curso á las causas y negocios.—Despachar, estender por escrito con las formalidades acostumbradas las bulas, privilejios ó cartas.—Estender por escrito ó despachar para que surta los efectos debidos algun decreto, real órden, ejecutoria, auto, certificado.

ESPE

=Com. enviar, hacer una remesa de mercancías, despachar algun convoy ó buque.

Espeditamente: adv. con expedicion; de una manera espedita; fácilmente, desembarazadamente.

Espeditivo: adj. s. el que tiene facilidad en dar espedito.—Que tiene mucha fuerza de accion, que obra con seguridad y prontitud.

Espedito: adj. desembarazado, libre de todo estorbo.—adj. s. pronto á obrar.

Espejado: adj. lo que se compone de espejos ó tiene semejanza con ellos.

Espejar: v. n. relucir ó resplandecer al modo que lo hace espejo.

Espejería: s. f. almacén ó tienda en que se venden espejos y otros muebles para adorno de habitaciones.

Espejero: adj. s. el que hace, vende ó compone espejos.

Espejo: s. m. lámina de cristal ó vidrio azogado por la parte posterior, para que se representen en ella los objetos que tenga delante. Los hay tambien de acero bruñido y hacen el mismo efecto.—Paraje de un rio en que la superficie del agua está muy plana, porque las partes del agua tienen un movimiento comun que no desnivela las unas respecto de las otras.—ESPEJO DE CUERPO ENTERO Ó ESPEJO DE VESTIR: espejo grande en que se representa todo ó casi todo el cuerpo del que se mira en él.

=Arquit. adorno avoado que se entalla en las moldu-

ESPE

ras huecas y suele llevar rosetones.

= Art. y Of. pl. en Equitación, se llama así á los remolinos de pelos que se encuentran en la parte anterior del pecho del caballo.

= Biog. ANTONIO ESPEJO: viajero español, descubridor de Nuevo-Méjico en 1582: *Relacion de su viaje*.

= Fis. ESPEJO USTORIO: espejo cóncavo de superficie muy tersa, por cuyo medio los rayos de calor se reflejan reuniendo su actividad de suerte que en el punto que llaman foco abrasa cualquier cuerpo que se presenta.

= Mar. ESPEJO DE POPA: toda la fachada de ésta desde la bovedilla hasta el coronamiento.—ESPEJO DE PROA: parte de ésta formada en su interior por la roda y espaldones.

= Mil. plano de la boca de una pieza de artillería.

= Zool. manchas que terminan los bordes de la falsa cola de algunas aves como el pavo real.—Marca coloreada y brillante que se ve en el borde del ala de los patos y de algunas otras aves.

Espejuela: s. f. Art. y Of. nombre con que se designa en Equitación el caro que suelen tener algunos bocados en la parte interior para unir los extremos de los dos medios cañones de la embocadura.

Espejuelo: pl. las lunas del cristal de que se forman los anteojos.—Los mismos anteojos.

= Art. y Of. la hoja del talco.—Instrumento de madera para cazar alondras: es del

ESPE

tamaño de un cepillo regular, está cubierto de paño ó bayeta colorada sobre la cual descansan unos espejillos redondos, y dispuesto de modo que tirando de un cordel ó por medio de un aparato que lo mueve, da vueltas alrededor, y heridos los espejillos por los rayos del sol, hacen que acendan las alondras á sus reflejos.—En Equitación bocado de una sola pieza, que tiene su montada ó desvane mayor y más fuerte que el de la embocadura llamada de cuello de pichon, y que por consiguiente es más duro que el de ésta.

= Miner. el yeso cristalizado en láminas brillantes.

= Veter. callosidad en los remos que contrae el feto del animal en el vientre de la madre, por la situacion que tiene dentro de la matriz.

Espeler: v. a. arrojar, lanzar, echar de sí ó de cualquiera parte con violencia alguna cosa.

Espeluznar: v. a. erizar los cabellos por espanto ú otro motivo análogo.—r. horrorizarse, espavecerse. Descomponerse y enmarañarse los cabellos.

Espeuce: (CLEMENTE): Biog. doctor francés de la Sorbona, poeta latino, doctor de la universidad de París, diputado en el concilio de Trento, en los Estados de Orleans y en las conferencias de Poissy; n. en 1511, y m. en 1571.

Espendedor: adj. s. el que espende.

Espendeduría: s. f. casa pública ó establecimiento en donde se espende ó ven-

ESPE

den al pormenor ciertos artículos.

Espendicion: s. f. accion de espender.—Su efecto.

Espendio: s. m. gasto, dispendio, consumo.—pl. lugar ó sitio donde se vende alguna cosa: y así se dice: espendio de pan, de carnes, etc. etc.

Espensas: s. f. pl. gastos, costas, dispendios.—loc. adv. A ESPENSAS DE ALGUNO: costeando ó haciendo el gasto alguno.

Espeque: s. m. Mil. palanca de madera, redonda por una estremidad y cuadrada por la otra, de que se sirven los artilleros para sacar y meter en batería las piezas.—ESPEQUES DE COSTA: los de hierro que suelen usarse para servir las piezas de costa.

Espera: s. f. la accion de esperar.—Su efecto.—Dilacion, demora ó retraso, y así se dice: *es asunto que admite ó no espera*.—fr. ESTAR EN ESPERA: estar en observacion esperando alguna cosa.

= Art. y Of. escopleadura que empieza desde las orillas de la cara de un madero, sin llegar á la orilla opuesta.

= Jurisp. el plazo ó término señalado por el juez competente para ejecutar alguna cosa, como para pagar, presentar documentos, etc.—Beneficio concedido por la ley á los deudores, por el cual consignan de sus acreedores el respiro de algun tiempo á fin de poder pagar sus deudas.

Mús. alambre de hierro con una cabeza de piel en su estremidad superior, que está clavado en la tecla y hace ofi-

ESPE

cio de tacon en los pianos de más de seis octavas.—Pausa.

Esperable: adj. lo que se puede ó debe esperar.

Esperanza: s. f. movimiento agradable del alma que la mantiene en una continua accion, pintándole en el porvenir como segura la posesion de algun bien.—La cosa esperada y aquel de quien se espera; así se dice: *una transaccion es ya mi única esperanza, usted es mi sola esperanza*.

= Icon. se la representa bajo la figura de una ninfa, coronada de flores que anuncian los frutos, y en la mano un ramillete de estas mismas flores.

= Mar. nombre de una de las anclas del buque.

= Mit. divinidad alegórica de los antiguos. La Esperanza quedó sola en el fondo de la caja de Pandora. Se la supone hermana del Sol que alivia nuestras penas y de la Muerte que les pone término: tenia dos templos en Roma.

= Rel. virtud teologal por la que esperamos en Dios con firmeza que nos dará los bienes que nos ha prometido.

Esperanzar: v. a. dar esperanzas de alguna cosa, ó infundir confianza de que se realizará.

Esperar: v. n. aguardar, hacer tiempo para que uno llegue, ó para que suceda alguna cosa.—Tener confianza de conseguir alguna cosa que se desea.

Esperazo: s. m. ademan que ordinariamente se hace estirando los brazos y las piernas al tiempo de desper-

ESPE

tar y en algunas otras ocasiones.

Experiencia: s. f. el conocimiento de los hombres y de las cosas, adquirido en el trato de aquellos, y en el manejo y ejercicio de estas.

Experimentado: adj. se aplica al hombre que tiene experiencia.

Experimentador: adj. s. el que experimenta ó hace experimentos.

Experimental: adj. lo que se funda en la experiencia ó se sabe y alcanza por ella, como: *física experimental, conocimiento experimental, etc.*

Experimentalmente: adv. por experiencia.

Experimentar: v. a. probar y examinar prácticamente la virtud y propiedades de alguna cosa.—met. poner á prueba los sentimientos, los afectos, las disposiciones morales de nuestros semejantes.—Notar, advertir, echar de ver en sí mismo alguna cosa, como la gravedad ó alivio de algun mal.

Experimento: s. m. la acción de experimentar.—Su efecto.

Esperma: s. f. Fisiol. líquido blanquecino, viscoso, segregado por los testículos, desde los cuales es transmitido por los conductos deferentes á las vesículas seminales en donde permanece hasta que en el acto de cóito es arrojado en la vagina por los conductos eyaculadores y el canal de la uretra, sirviendo para la fecundación del germen.

—Quim. ESPERMA DE BALLENA: Cetina.—ESPERMA DE VE-

ESPE

NUS: el verde gris.—ESPERMA HEMBRA: el mercurio.—ESPERMA MACHO: el azufro.

Espermacrasia: s. f. Med. emision involuntaria del licor espermático ó seminal.

Espermático: adj. lo perteneciente ó relativo á la esperma.

—Anat. ARTERIAS ESPERMÁTICAS: son en número de dos, una derecha y otra izquierda; nacen por lo regular de la aorta, descienden por los lados de la columna vertebral, y son diferentes según el sexo. En el hombre salen por los anillos inguinales, y penetrando en el escroto, se distribuyen en los testículos y en el epididimo; en la mujer penetran en la pelvis, y se distribuyen en el ovario, trompas de Falopio y ligamento redondo.—CONDON ESPERMÁTICO: se compone de la arteria, venas y nervios del mismo nombre, de vasos linfáticos y del conducto deferente, sube del testículo y penetra por el orificio inferior del canal inguinal en el abdómen, cruzándose con la arteria epigástrica.—NERVIOS ESPERMÁTICOS: ramas nerviosas que acompañan á las arterias del mismo nombre.—PLEXOS ESPERMÁTICOS: son dos ó tres y nacen de los plexos renales.—VENAS ESPERMÁTICAS: son dos ó tres en cada lado, acompañan á la arteria del mismo nombre y desembocan las de la derecha en la cava inferior y las de la izquierda en la renal correspondiente.

Espermatina: s. f. Quím. sustancia particular que

ESPE

se encuentra en el líquido espermático.

Espermatoccele: s. m. Med. hinchazon del testículo generalmente acompañada de tirantez y dolor en aquel órgano y partes inmediatas, debida, según se cree, á la superabundancia del sémen, la cual suele depender á menudo de la abstinencia prolongada de los placeres venéreos.

Espermatófago: adj. Zool. que se alimenta de semillas.

Espermatografía: s. f. descripción de las semillas.—Historia de la reproducción de los vegetales por medio de las semillas.

Espermatográfico: adj. jet. concerniente á la espermatografía.

Espermatógrafo: adj. s. el que se dedica á la espermatografía.

Espermatología: s. f. Anat. tratado sobre la esperma.

Espermatológico: adj. Anat. relativo ó perteneciente á la espermatología.

Espermatópeo: adj. Med. calificación de los medicamentos á que se atribuye la propiedad de aumentar la secreción espermática y de excitar el acto venéreo. Úsase tambien como sustantivo.

Espermatorea: s. f. Med. salida involuntaria del sémen, que suele ser efecto de la abstinencia más ó menos prolongada de los placeres venéreos, y tambien de una debilidad de los órganos genitales por el exceso contrario y por la masturbación.

Espermatorréico ó Es-

ESPE

permatorréico: adj. Med. relativo ó perteneciente á la espermatorea.

Espermatosis: s. f. Med. producción ó secreción de la esperma.

Espermeo: adj. Bot. calificación de los vegetales en que se desarrollan corpúsculos reproductores.

Espermidio: adj. Bot. que produce semillas.

Esperμόforo: adj. Bot. que tiene semillas ó corpúsculos reproductores.

Espernada: s. f. el remate de la cadena cuyo último eslabon suele estar abierto y tener unas puntas derechas, para asegurarla por medio de él en la argolla que está fijada en algun poste ó pared.

Esperamente: adverb. diestramente; con práctica y conocimiento.

Esperto: adj. práctico, hábil, experimentado.

Espear: v. a. condensar el flúido.—Unir, apretar una cosa con otra ú otras, haciéndola más cerrada y tupida, como se verifica en los tejidos.—r. juntarse, unirse, cerrarse y apretarse las cosas unas con otras, como hacen los árboles y plantas, á medida que van creciendo y echando ó extendiendo sus ramas.

Esperativo: adj. lo que tiene la virtud de espear.

Espezo: adj. denso, condensado.—Se aplica á las cosas que están muy juntas y apretadas, como suele suceder en los trigos, las arboledas, los montes. Continuo, repetido, frecuente.—met. súcio, desaseado y grasiento.

Esposor: s. m. el grueso

ESPI

de un sólido.—Por estension, densidad de un líquido ó fluido.

Espesura: s. m. condensacion, trabazon de cosas líquidas ó fluidas.—Densidad, union ó trabazon estrecha de muchos objetos apilados, como la que se observa en un monte, selva ó bosque, tomándose tambien en algunos casos, y particularmente en poesia, por el mismo bosque, monte ó selva.—**ESPEJOR.**—met. desaseo, inmundicia y suciedad.—solidéz, firmeza.

Espetar: v. a. meter, clavar en el espeso ó asador ú otro instrumento puntiagudo, alguna cosa como carne, aves, pescados.—Atravesar, clavar, meter por algun cuerpo un instrumento puntiagudo.—met. fam. contar, decir á alguno en su cara ó encajarle lo que no le es agradable, como: *le espetó un fuerte argumento, un cuento al caso, una reprimenda.*—r. ponerse tieso, afectando gravedad y majestad.—met. fam. meterse en alguna parte estrecha, entrar, encajarse, asegurarse, afianzarse.

Espetera: s. f. tabla con garfios para colgar carnes, aves, y utensilios de cocina, como cazos, sartenes.—Conjunto de utensilios de cocina.

Espeton: s. m. hierro largo y delgado como asador ó estoque.—Alfiler grande.

Espia: adj. s. com. la persona que con disimulo y secreto observa ó escucha lo que pasa para comunicarlo al que lo ha mandado y le paga.

Espiar: v. a. observar, reconocer y notar lo que pasa

ESPI

con disimulo y cautela para comunicarlo al que lo ha encargado.

=Mar. hacer caminar una embarcacion, tirando desde ella por la espia que al intento se ha dado de antemano. Usase más comunmente como recíproco.

Espibia: s. f. Veter. dislocacion incompleta de las vértebras.

Espibio ó Espibion: s. m. Veter. dislocacion completa de la nuca ó en los espondiles de la cerviz del animal, que ocasiona la retraccion de los músculos de una parte del pescuezo, aflojándose al mismo tiempo los del lado opuesto, lo que hace que el pescuezo quede torcido.

Espica: s. f. Med. especie de vendaje cruzado, cuyas vueltas, alrededor del miembro á que se aplica, están dispuestas de modo que se parecen á las espigas de las gramíneas en torno de su eje.

Espiche: s. m. arma ó instrumento puntiagudo, como espada ó asador.

=Mar. estaquilla de madera en forma de clavo ó punta que sirve para tapar los agujeros hechos por la clavazon en las piezas ó tablonas. Cuando es grande se llama bujon.

Espichear: v. a. Mar. meter ó clavar espiches.

Espichon: s. m. herida hecha con espiche ú otra arma puntiaguda.

Espiga: s. f. Agr. la púa ó punta del tallo que se toma de un árbol para injerir en otro.

ESPI

=Art. y Of. la punta de algun madero ó palo por donde entra ó se recibe en otro, y el tarugo, caña ó clavo de madera conque se aseguran las tablas ó maderos.—Cualquiera punta de metal, de figura más ó ménos cónica, que sobresale de una pieza y que entra en el agujero de otra donde jira ó se asegura, segun el uso á que se destina.—Clavo pequeño de hierro y sin cabeza, tambien llamado aguja.—La parte superior de la espada donde se asegura la guarnicion.

=Astr. **ESPIGA DE LA VIRGEN** ó **DE VIRGO:** nombre de una estrella de primera ó segunda magnitud, perteneciente á la constelacion de Virgo; se halla sit. formando un triángulo casi equilátero con Arturo y la cola del Leon.

=Bot. nombre de una especie de inflorescencia en la cual las flores en gran número, sentadas ó provistas de un pedículo corto, se hallan dispuestas á lo largo de un eje comun, formando una espiral, ó en filas horizontales; muchas plantas presentan esta inflorescencia, pero en especial las gramíneas son las que ofrecen el ejemplo mejor caracterizado.

=Mar. distancia que hay desde la última encapilladura de los masteleros de jua-nete hasta el tope ó perilla.

=Mil. espoleta en las bombas y granadas.

Espigadera: adj. s. f. la mujer que recoge las espigas que han quedado en las tierras después de la siega.

ESPI

Espigado: adj. alto, crecido de cuerpo. Dicese de los jóvenes.

Espigaduras: s. f. pl. Art. y Of. en los lavaderos de lana, las reliquias que de ella quedan entre la yerba, después de haber sido curada y levantada,

Espigar: v. a. recoger las espigas que los segadores han dejado de segar, ó las que han quedado en el rastrojo.

=Agr. n. empezar los panes á echar espigas.—r. crecer mucho el tronco de algunas hortalizas, como la col, lechuga y demás, cuando están ya próximas á echar la simiente.

=Art. y Of. hacer la espiga en las maderas ó en ciertas piezas de metal que han de entrar en otras.

Espigon: s. m. Cerro alto, peiado y puntiagudo.

=Agr. espiga áspera y espinosa como la del cardo y otras.

=Arquit. murallon que se construye á la orilla de un río, cortando oblicuamente su corriente en alguna parte del ancho, para que mude su curso.

=Art. y Of. espiga ó punta de algun instrumento puntiagudo, ó de clavo con que se asegura alguna cosa.

=Mar. hierro puntiagudo que se clava en los topes para las grimpolas ó grimpolones.

Espigoso: adj. lo que tiene espigas ó abunda en ellas.

Espiguilla: s. f. especie de cinta angosta ó fleco con picos, que sirve para

ESPI

guarniciones. —Flor que echan algunos árboles, como la del álamo.

Espijelo: s. m. Anat. pequeño lóbulo del hígado.

Espilación: s. f. Jurisp. austracción u ocultación maliciosa de los bienes de una herencia yacente, esto es, de una herencia que todavía no ha sido aceptada por el heredero.

Espilador: adj. s. Jurisp. el que se hace reo de espilación.

Espilita: s. f. Miner. especie de roca que contiene trozos como nueces de cal y algunas veces de ágata verde y rojiza ó violada. —**ESPLITA PORFÍRICA:** la que contiene nudillos calcáreos y cristales de feldspato. —**ESPLITA VETREADA:** roca semejante á la espilita ordinaria, pero que se diferencia de esta en las vetas y granos de espato calizo que contiene.

Espiloma: s. m. Med. mancha conjénita.

Espin: m. Zool. puerco espin, llamado así por que tiene espinas.

Espina: s. f. espinazo. —La astilla pequeña y puntiaguda de la madera, espato ó algún otro cuerpo áspero: en este sentido decimos: *Se ha metido una espina en un dedo.* —La configuración de lomo que tiene la parte elevada de algunas rasas y montes que están muy espuestos á los vientos. —met. escrúpulo, recelo. —Sentimiento, dolor.

—Anat. así se llaman todas las eminencias de los huesos, delgadas y puntiagudas. —**ESPIÑA DORSAL:** la eminencia formada por las apófisis

ESPI

espinosas de todas las vértebras.

—Art. y Of. **ESPIÑA DE PESCADO:** entre pasamaneros, cierta labor que se hace en las ligas de seda cordeladas, porque imita á la espina del pescado.

—Bot. pincho duro, recio, puntiagudo, simple ó multiplicado, que procede del cuerpo leñoso; es continuo con las fibras, y en su constitución presenta capas concéntricas, un conducto medular que se cierra muy pronto.

—Zool. se da este nombre á las prolongaciones duras que cubren la piel en los erizos y puercos-espinos, y también á los radios punzantes de las aletas en ciertos peces, como los ballestas, etc.

Espinadura: s. f. la acción de espinar. —Su efecto.

Espinal: Anat. adj. lo perteneciente al espinazo ó espina dorsal.

Espinar: s. m. sitio poblado de espinos. —met. dificultad, embarazo, enredo. —v. a. punzar, herir con espina. —met. herir, lastimar y ofender con palabras picautes. Se usa también como r. —r. resentirse, picarse.

—Agr. v. a. poner espinos, cambronerías ó zarzas atados alrededor de los árboles recién plantados para resguardarlos.

—Biog. **CARLOS COLOMA, MARQUÉS DEL ESPINAR:** célebre diplomático historiador español; n. en Alicante en 1573; acreditó su valor en la guerra de los Países Bajos, cuya historia desde 1588 hasta 1599 escribió con veraz y

ESPI

juiciosa pluma. Débesele además la versión á la lengua española de los *anales de Tácito*; m. en 1637.

Espinazo: s. m. met. la parte más elevada de ciertas cosas, cuando no terminan en punta, como el lomo de un monte prolongado, la carrera más alta de dovelas de una bóveda, etc.

Espinel: s. m. Art. y Of. especie de palangre que consiste en una cuerda gruesa, de la que á trechos penden unos rainales con anzuelos, pero más cortos que los del palangre común. Está sostenido de dos corchos ó boyas para indicar el sitio en que se halla; y sirve para la pesca del cóngrío y otros peces grandes.

—Biog. **VICENTE ESPINEL:** poeta y escritor español; n. en 1544 y m. en 1634. Vivió en la indigencia hasta que le protegió el obispo de Málaga, á quien se muestra muy agradecido en todas las obras. Se le considera como el perfeccionador de la décima y de la guitarra, en cuyo instrumento fué consumado. *Tradducción del Arte poético y de las odas de Horacio. Casa de la memoria; Vida del escudero Obregon,* novela.

Espiueta: s. f. Miner. nombre que dan los lapidarios á ciertas variedades de aluminato de magnesia. Es una especie de corindon rojo ó rubí que cristaliza en octaedros, sencillos; es infusible al soplete, se halla en los terrenos de micascistos y su dureza es casi igual á la del diamante.

—Poes. composición métri-

ESPI

ca de diez versos en ocho sílabas, así llamada por ser invención del poeta Vicente Espinel, y más generalmente conocida por el nombre de décima.

Espinelano: s. m. Miner. silico-sulfato alcalino de alúmina; mineral de color moreno ó verdoso, de brillo parecido al del vidrio, fractura desigual y conchoidal, que fundido por medio del soplete da un esmalte blanco. Cristaliza en dodecaedros romboidales prolongados, y se encuentra diseminado en las rocas feldspáticas.

Espineco: adj. lo hecho de espinas, lo que á ellas concierne, y lo que participa de su naturaleza.

Espinescencia: s. f. Bot. estado de un cuerpo cuya superficie está guarnecida de espinas en mayor ó menor número.

Espinescente: adj. Bot. terminado en punta á manera de espina.

Espinetá: s. f. Art. y Of. bocado del caballo.

—Mús. clavicordio pequeño de una sola cuerda en cada órden.

Espini-Axoido-Occipital: adj. Anat. nombre y calificación del músculo gran recto posterior de la cabeza, llamado también *Axoido occipital*.

Espini-Axoido-Traquelino-Atloideo: adj. Anat. nombre y calificación del músculo grande oblicuo de la cabeza, llamado también *oblicuo inferior de la cabeza y axoido-Atloideo*.

Espini-cerebral: adj. Zool. dicese de todo animal

ESPI

dotado de un sistema nervioso cerebro-espinal.

Espínicoles: adj. Zool. epíteto de los insectos que tienen cuello ó coseleto espínoso.

Espínicoórneo: adj. Zool. calificación del insecto que tiene antenas espínosas.

Espínico-cráneo-Trapeciano: adj. Anat. nombre y calificación de un nervio llamado más comunmente accesorio de Willis.

Espínicuro: adj. Zool. dicese del insecto que tiene patas espínosas.

Espínifoliado: adj. Bot. que tiene hojas espínosas.

Espínijero: adj. Hist. nat. lo que tiene espínas.

Espínilla: s. f. Anat. la parte anterior de la canilla de la pierna.

Espínitis: s. f. Med. inflamación de la médula espínal.

Espínosa: (FRANCISCO). Biog. Méjico. Este distinguido mejicano que prestó importantes servicios á la patria durante la guerra con los franceses, y cuyos condecoramientos en el ramo de hacienda lo han elevado al rango de Tesorero general de la Federación, cuyo empleo desempeña actualmente (1886), es digno de tributarle este homenaje al considerarlo, justamente, como uno de los primeros liberales y patriotas del país. Ha sido Jefe de Sección de la Secretaría de Hacienda, Visitador y Administrador de Aduanas y Administrador general de Correos; siendo estimado y apreciado como un excelente ami-

Espínoso: adj. lleno, cubierto de espínas.—met. árduo, difícil, intrincado.

—Anat. se dice de cualquiera parte que tiene semejanza con las eminencias que reciben el nombre de espínas.

—Bot. se aplica á la planta arbusto ó árbol lleno de espínas.

Espínterométrico: adj. Fis. relativo ó perteneciente al espínterómetro.

Espínterómetro: s. m. Fis. instrumento para medir la fuerza de las chispas eléctricas.

ESPI

go á más de sus otras buenas cualidades.

Espínosa (Pedro): Biog. poeta y moralista español de Antequera, 1582 y 1850, limonero del duque de Medina Sidonia.—BENITO: célebre filósofo holandés, descendiente de judíos portugueses, 1632 y 1677, imaginó una especie de panteísmo en que solo admitía una sustancia infinita, Dios.—GABRIEL: célebre impostor español del siglo XVI, que concitado por un fraile portugués quiso hacerse pasar por el rey D. Sebastian de Portugal, y ambos fueron ahorcados en Madrid.—JUAN DE: poeta español, 1540 y 1595 que gozó de la confianza de Carlos V, y de Felipe II.—MIGUEL: pintor español aragonés, 1582 y 1650.—NICOLÁS: poeta español, de Valencia, nacido hacia 1520.

—Geog. varios lugares de España, los cuales se distinguen por los nombres que acompañan al de Espínosa, como *Espínosa de Almanza*, *de Cerrato*, *de los Monteros*, etc.

Espínoso: adj. lleno, cubierto de espínas.—met. árduo, difícil, intrincado.

—Anat. se dice de cualquiera parte que tiene semejanza con las eminencias que reciben el nombre de espínas.

—Bot. se aplica á la planta arbusto ó árbol lleno de espínas.

Espínterométrico: adj. Fis. relativo ó perteneciente al espínterómetro.

Espínterómetro: s. m. Fis. instrumento para medir la fuerza de las chispas eléctricas.

ESPI

Espínulífero: adj. que tiene espínas.

Espínulífero: adj. Bot. que tiene los cálices de las flores guarnecidos de espínas.

Espínuliforme: adj. que tiene forma de espínas.

Espínuloso: adj. Bot. calificación de las plantas guarnecidas de espínas, y de las que tienen las hojas ó los ramos espínescientes.

Espínaje: s. m. neol. el oficio de espía, y el conjunto de espías que se destinan á observar ó inquirir alguna cosa.

Espira: s. f. Arquít. ant. la basa de la columna.

—Bot. cada una de las circunvalaciones á manera de roscas descritas por un órgano cualquiera de los vegetales.

—Matem. cada una de las vueltas de una línea espiral.

—Zool. cada una de las vueltas que dan sobre su eje las conchas cónicas.

Espíracion: s. f. acto de espirar ó exhalar el último aliento.—Su efecto.

—Fisiol. espulsión del aire introducido en los pulmones, durante el acto llamado inspiración, y que con éste constituye la función respiratoria.

Espírículo: s. m. respiradero, el agujero por donde respira el aire.

Espiral: adj. lo que pertenece á la espira, como *escaleta espiral*; *línea espiral*.—En forma de caracol.

—Art. y Of. s. m. resorte finísimo de acero colocado en el centro del volante de un reloj.

—Matem. línea curva que

ESPI

sin cerrar el círculo va dando vueltas segun se aleja de su centro.

Espiralmente: adv. en espiral ó en forma de espiral.

—Jurisp. término, conclusión ó cumplimiento de un plazo.

Espirar: v. a. infundir espíritu, animar, mover, excitar. Dicese propiamente de la inspiración del Espíritu Santo.—Exhalar, echar de sí algún cuerpo de buen ó mal olor.—Gozar del aire que nos rodea, y así decimos: *aquí espiró el aura pura de los campos*.—n. morir.—Tomar aliento, alentar.—met. faltar, acabar, fenecer, terminar; y así se dice: *espiró el plazo*, *el año*.

—Fisiol. arrojar el aire desde el pulmen hasta afuera. Lo contrario de aspirar ó inspirar.

—Poes. dicese del viento cuando sopla blandamente.

—Rel. segun la doctrina católica, producir el Padre y el Hijo, por medio del amor recíproco con que se aman, al Espíritu Santo.

Espirativo: adj. Rel. lo que puede espirar ó tiene esta propiedad.

Espíricoórneo: adj. Zool. que tiene los cuernos ó las antenas en espiral.

Espíriforme: adj. que tiene la forma de espiral.

Espíritado: adj. fam. consumido, acabado.

Espírital: adj. ant. lo perteneciente á la respiración.

Espíritar: met. y fam. agitar, conmover, irritar. Se usa más comunmente como recíproco.